

AMVA, C 222 - 143

Disposiciones de orden público que se deben observar
durante la visita del Sr. Duque de la Victoria.
Valladolid, 24 de abril de 1856.

Impreso sobre papel. 620 x 430 mm



Ayuntamiento de **Valladolid**

Archivo Municipal

LOS ALCALDES CONSTITUCIO-

NALES DE ESTA M. N., M. L. Y H. CIUDAD DE VALLADOLID.

HACEMOS SABER: que habiendo de tener la honra de recibir en esta Capital al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, que nos dispensa la de inaugurar las obras de la 2.^a Seccion del Ferro-carril del Norte, con motivo de cuya solemnidad se aumentará la concurrencia; hemos dispuesto las preven- ciones siguientes:

1.^a En la mañana del 26, en la cual tendrá lugar la solemne ceremonia de inauguracion, no se permitirá cir- cular carruage alguno por la Ciudad, excepto los de la comitiva del Excmo. Sr. Duque.

Las Diligencias y demás carruages de camino, solo po- drán hacerlo por las Rondas de esta poblacion.

2.^a En las noches de los dias 25, 26 y 27 habrá ilumi- nacion general desde las nueve de la noche hasta las doce.

3.^a Por el dia se adornarán con colgaduras los balco- nes y ventanas de las calles del Campo de Marte, Santiago, Plaza mayor, Lencería, Ochavo, Fuente dorada, Orates, Cár- caba, Piedad y Obispo, y las que vienen á confluir con ellas.

El dia 28 se adornarán en igual forma los balcones de las calles del Obispo, Orates, Catedral, Plazuela de la Li- bertad, Cañuelo, Plazuela de Angustias, Quince de Julio, S. Gregorio y Santa Clara, á la salida del Ilustre Duque.

4.^a Además de estas disposiciones seguirán estrecha- mente observándose cuantas se hallan consignadas en los bandos de buen gobierno.

De la sensatez, proverbial cordura y patriotismo de los habitantes de esta Capital, no menos que de su adhesion á la persona del invicto Duque de la Victoria, esperan vues- tras Autoridades locales que ningun accidente desagradable turbará en estos dias el regocijo público.

Valladolid 24 de Abril de 1856.

Dionisio Nieto.

Jose' Fernandez Sierra.



Jose' Semprun.